

**IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA****JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE****98****MADRID NÚMERO 33****EDICTO**

Doña María del Carmen Várez Breñas, letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de primera instancia número 33.

Da fe: Que en este Juzgado se siguen autos de procedimiento juicio verbal (250.2) número 988/2019, instados por procuradora doña Raquel Gómez Sánchez, en nombre y representación de Mancomunidad Aliaga 12 y 14 Troya 19 y Etruria 11, contra don Agustín Torrado Martínez, en reclamación de cantidad, en los que se ha dictado en fecha 21 de enero de 2021 sentencia número 30 de 2021.

En atención al desconocimiento del actual domicilio del demandado don Agustín Torrado Martínez, y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 497.2 de la LEC, se ha acordado notificar la citada resolución por edicto en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

El texto completo de la resolución que se notifica está a disposición del interesado en la Secretaría de este Tribunal.

En Madrid, a 21 de enero de 2021.—La letrada de la Administración de Justicia (firmado).  
(02/14.048/21)

